



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fallecimiento del Prof. Dr. Hugo J. F. MACCIONI

VISTO:

Que en el día de ayer falleció el Dr. Hugo J. F. MACCIONI, Profesor Emérito de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que la noticia del fallecimiento del Dr. Hugo J. F. MACCIONI implica un profundo dolor y pesar; por haber sido uno de los profesores pioneros, que desde el Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto contribuyó con su destacada labor científica al desarrollo de esta Facultad;

Que el Prof. Dr. Hugo J. F. MACCIONI tuvo un vasto desempeño institucional como Director de Departamento, Vicedecano, Consejero del H. Consejo Directivo en esta Facultad y Consiliario Titular en el H. Consejo Superior de la UNC; trascendiendo el ámbito de esta Universidad ya que fue Investigador Superior del CONICET en el Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC), Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias y otras academias e instituciones científicas de reconocido prestigio internacional;

Que el fallecimiento del Prof. Dr. Hugo J. F. MACCIONI enluta a toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas, por la pérdida de un destacado científico, pero especialmente por sus notorias aptitudes personales y valores éticos y morales.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Declarar y adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Prof. Hugo J. F. MACCIONI, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 2º: Disponer que en el día de la fecha y en el de mañana se entornen las puertas de la Facultad en señal de duelo, por el fallecimiento del Prof. Dr. Hugo J. F. MACCIONI.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

PM/cc

